

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

S. A. IMPORTADORA ANDINA

Como Comisario de S. A. Importadora Andina por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado en Diciembre 31 de 2014, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus resoluciones de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido de los Administradores de la Compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los libros de: actas de Junta General y Directorio, talonario, acciones, accionistas y de contabilidad, así como los comprobantes sustentatorios, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y se encuentran al día.

Además, informo que la custodia y conservación de los bienes de la empresa y/o de terceros bajo la responsabilidad de la misma, es adecuada, encontrándose además, debidamente asegurados.
- 4.- Los procedimientos de control interno son adecuados.
- 5.- Las cifras de los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 6.- En mi opinión, los estados financieros de la Empresa, son confiables y además presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y a normas internacionales de información financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
- 7.- Los principales indicadores financieros al 31 de Diciembre de 2014 comparados con los del año 2013 son:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital de Trabajo	US\$ 4,494,625	US\$ 4,146,282
Resultado del ejercicio	US\$ 261,305	US\$ -142,496

- 8.- Por no tener observación alguna que hacer, expreso mi aprobación al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de S. A. Importadora Andina por el ejercicio de 2014.

Atentamente,



ING. GLADYS ZAMBRANO QUINTO
COMISARIO